

INGETOPIA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre los porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

1. Descripción del Negocio

INGETOPIA CIA LTDA fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 11 de julio del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de agosto del 2016.

La actividad económica principal de la empresa INGETOPIA CIA. LTDA., es Elaboración y realización de proyectos de ingeniería, importación, compra y venta de equipo de protección personal.

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

a) Base de Presentación -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) promulgadas en años anteriores de las que se derivan han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 9 de marzo del 2020 por la Sra. Alegria Valladares, Gerente General y aprobados por la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía.

b) Flujos de Efectivo -

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Estimación para Cuentas de Dudoso Cobro -

La estimación para cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irre recuperables.

d) Inventarios -

Los inventarios están registrados al costo de adquisición, el que no excede el valor neto de realización.

En adición, la Compañía establece con cargo a resultados provisiones para pérdidas provenientes de los inventarios obsoletos o de lento movimiento, en base a una evaluación individual de los mismos.

e) Propiedades y Equipos -

Las propiedades y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y están contabilizadas al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo a los lineamientos de la NIC No. 16, según

INGETOPIA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre los porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

corresponda. El monto neto de las propiedades y equipos no excede su valor de utilización económica.

Los pagos por mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

El gasto por la depreciación de las propiedades y equipos se registra con cargo a los resultados del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Edificios	5%
Equipos de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Instalaciones y mejoras	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	<u>33%</u>

f) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnización -

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de entre 20 y 25 años en una misma institución. En adición, el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una bonificación calculada en función de los años de servicio prestados a la Compañía.

El costo del pasivo por jubilación patronal y desahucio a cargo de la Compañía se determina en base a un estudio actuarial practicado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada y se provisiona con cargo a los resultados del período.

g) Reconocimiento de Ingresos -

Los ingresos por venta de servicios son reconocidos cuando sus clientes han devengado los mismos en las instalaciones de la Compañía. En adición, la Compañía reconoce los ingresos por la venta de bienes, sobre una base acumulada cuando los riesgos y la titularidad de los bienes han sido transferidos íntegramente al cliente y cuando el servicio ha sido prestado, según corresponda.

h) Gastos -

Son registrados mediante el método de causación.

i) Participación de los Empleados en las Utilidades -

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

INGETOPIA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre los porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

j) Provisión para Impuesto a la Renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables (12% si las utilidades son reinvertidas “capitalizadas” por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente).

k) Utilidad por Participación -

La utilidad por participación se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de participación durante cada período.

l) Estimaciones y supuestos -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Transacciones y Saldos con Compañías Relacionadas

Un detalle de los principales transacciones con compañías relacionadas el año terminado el 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	Año 2018	Año 2018
Obligación Socios Largo Plazo	-39.193,71	(41.964,96)
	<u>-39.193,71</u>	<u>-41.964,96</u>

La Compañía ha ido abonando pagos a las cuentas por pagar socios por un valor de \$2.771,25. Estos créditos fueron otorgados para llevar a cabo la operación de la Compañía y no devengan intereses.

INGETOPIA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre los porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

4. Efectivo en Caja y Bancos

Un detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2018 es el siguiente:

	Año 2019	Año 2018
Caja Chica	199,70	200,00
Banco Internacional	<u>14.526,34</u>	<u>13.685,97</u>
	<u>14.726,04</u>	<u>13.885,97</u>

La compañía ha realizado una buena gestión en el manejo del efectivo, razón por la cual el año 2019 cierra en positivo el valor de \$14.726,04

5. Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	Año 2019	Año 2018
Cuentas por Cobrar Clientes	92.167,74	83.125,93
	<u>92.167,74</u>	<u>83.125,93</u>

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por cobrar - comerciales incluyen cartera corriente por US\$ 92.167,74 misma que no devenga intereses.

6. Inventarios

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	Año 2019	Año 2018
Inventario Materia Prima	27.132,72	6.430,60
	<u>27.132,72</u>	<u>6.430,60</u>

INGETOPIA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre los porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

7. Propiedades y Equipos

Un detalle de las propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	Año 2019	Año 2018
Equipos Cómputo y Sistema	2.980,00	2.400,00
Deprec.Acum.Equip.Comp. Y	-1.599,12	-1.599,12
	<u>1380,88</u>	<u>800,88</u>

El valor de los Activos Fijos por el año 2019 son \$1380,88

8. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	Año 2019	Año 2018
Proveedores	49.958,25	28.497,62
	<u>49.958,25</u>	<u>28.497,62</u>

9. Pasivos Acumulados

Un detalle de los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	Año 2018
Provisión Gastos	6.900,00

10. Patrimonio de los Socios

Capital Social

En el año 2019 el capital social asciende a \$8,000.00 constituido en 8000 acciones.

	Año 2019	Año 2018
Capital Pagado	<u>8.000,00</u>	<u>8.000,00</u>

INGETOPIA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre los porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

11. Impuestos

Debido a los resultados arrojados por la Compañía en el año 2019 se ha generado los siguientes impuestos:

	Año 2019	Año 2018
IVA 100% Prestacion Serv. Profesionales	53,34	65,59
IVA 100% Compras Bien.y Serv. con Liq.Compras	00,00	40,96
IVA 70% Prestación de Otros Servicios	20,63	15,12
IVA 30% Por la Compra de Bienes	79,49	46,00
303Honorarios Prof.yDietas 10%	22,22	12,22
312 1% Tranferencia de Bienes y Servicios	130,92	154,84
3442% Aplicables	87,36	25,61
3208% Arrendamiento Bienes Im.Per.Nat.	00,00	14,80
	<u>393,96</u>	<u>375,14</u>

Conciliación Tributaria,- La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

INGETOPIA CIA LTDA CONCILIACION TRIBUTARIA 2019

Ganancias	381021,37
Pérdidas	364971,74
Resultado del Ejercicio	16049,63
(-) Participación Trabajadores	-2407,44
Gastos no Deducibles	19,36
GA IVA	1,38
Gasto IVA	2,28
GV No deducibles	15,70
(-) Amortizacion Perdidas años anteriores	
Base Imponible	13661,55
22% Impuesto a la Renta - Anticipo IR Pago mínimo	3005,54
Retenciones del Impuesto a la Renta	4731,25
Crédito Tributario IR años pasados	0,00
Impuesto a la renta	-1725,71

INGETOPIA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre los porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

Resultado del Ejercicio 2019

10636,65

Aspectos Tributarios,

Impuesto a la renta.

- a. Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).

b. Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores: agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

c. Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.

d. Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.

e. Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a 100,000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

f. Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses,

INGETOPIA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre los porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.

g. Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.

h. Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.

i. Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.

j. Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.

k. Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.

l. Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

Anticipo para los años 2018.

El anticipo del impuesto a la renta para los años terminados el 31 de diciembre del 2019, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el cálculo del anticipo a partir del año 2019, se permite que las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no consideren los costos y gastos por: sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social. Adicionalmente, se excluirá los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio, los valores incurridos por generación de nuevo empleo y adquisición de activos productivos.

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

INGETOPIA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre los porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria.

12. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene compromisos que ameriten ser revelados.

13. Eventos Subsecuentes

Entre el 1 de Diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de estas notas (29 de marzo del 2020) no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
